

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

INFORME

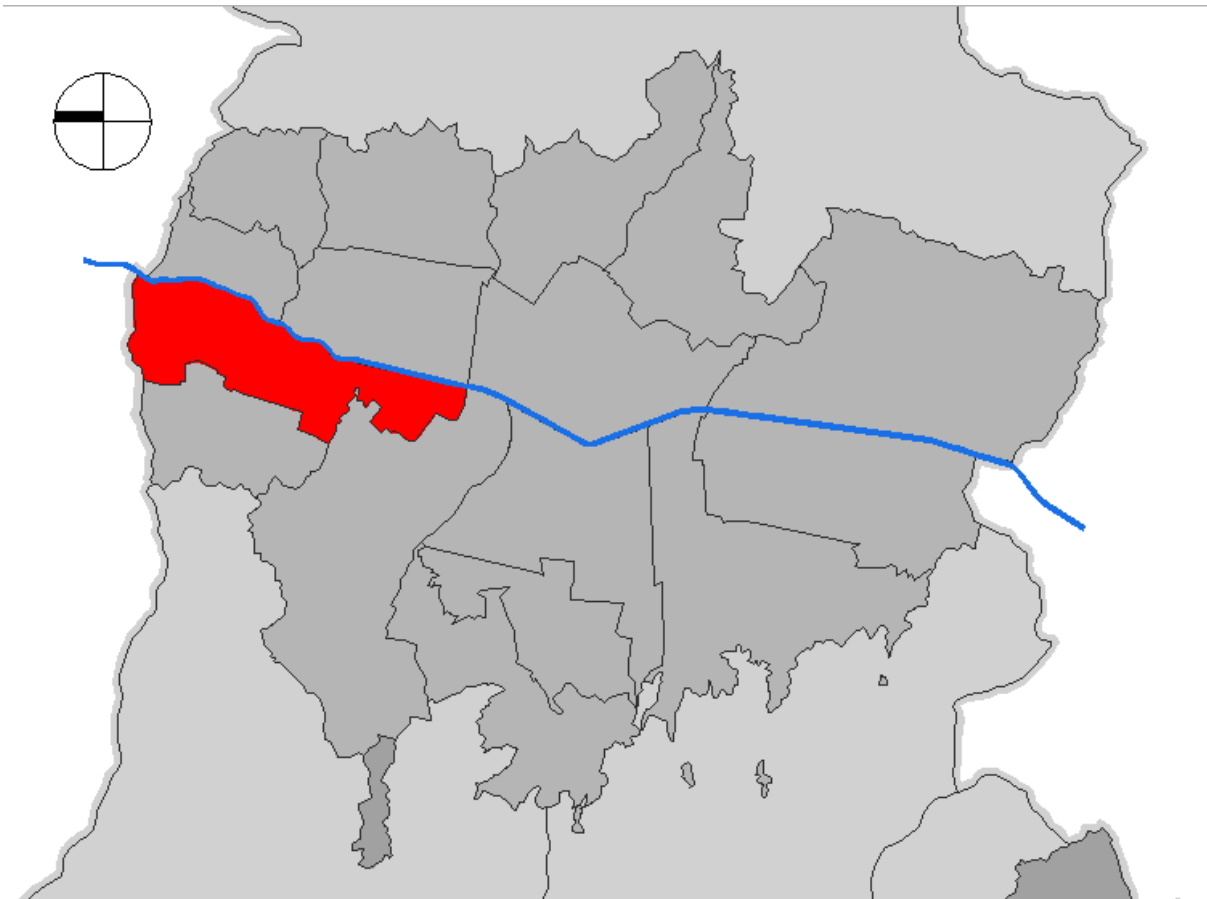
**“CASTILLA COMUNA 5 DECIDE
SOBRE SU TERRITORIO DESDE
LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA”**

Febrero de 2021

John Jairo Llano Cano
Profesional Universitario

**Departamento Administrativo de
Planeación – DAP Medellín**

COMUNA 5- CASTILLA



[https://es.wikipedia.org/wiki/Castilla_\(Medell%C3%ADn\)#/media/Archivo:Castilla-Medellin.png](https://es.wikipedia.org/wiki/Castilla_(Medell%C3%ADn)#/media/Archivo:Castilla-Medellin.png)

Generalidades

Para los años 30 se insinúan las primeras construcciones de lo que hoy son los barrios Caribe y Castilla, donde se alojaban trabajadores del matadero o de las fábricas Coltejer, Everfit y Fabricato; los terrenos donde se asentaron estos barrios eran de propiedad de las familias Carvajal y Cock; Castilla se constituyó en el núcleo alrededor del cual surgieron sectores que más tarde se consolidarían como barrios, es el caso de Belalcázar y Castillita que se desarrollaron como urbanizaciones piratas.

El proceso de poblamiento de Castilla se extendió hasta los años 1960; en 1950 el Plan Piloto estableció las áreas para el nuevo desarrollo de la ciudad en el costado occidental del río, así la expansión de la ciudad da respuesta al proceso de crecimiento poblacional que comienza a sentirse debido a la migración campo – ciudad estimulada por fenómenos de violencia política. Entre 1957 y 1958 la construcción del matadero, el coliseo de ferias y la Autopista Norte, contribuyeron al poblamiento de la zona. En los años 60 se consolidaron algunos barrios con la instalación de plantas industriales, la construcción del Hospital La María y la Carretera al Volador (hoy Carrera 65) que habilitaron estos terrenos para vivienda. En los años 60, se ofrecieron viviendas construidas por el Instituto de Crédito Territorial a través de la autoconstrucción con aporte de materiales por parte del ICT, en los barrios Alfonso López, Florencia, Girardot, Boyacá, Toscana y Boyacá las Brisas. Algunos

INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020

de estos planes se dirigían a trabajadores y operarios de las industrias, con lo que se afirmó el carácter obrero de la zona.

El Instituto de Crédito Territorial en los años 70 urbanizó zonas aledañas al barrio Castilla a través de las urbanizaciones Francisco Antonio Zea, Girardot, Boyacá, Las Brisas y Florencia, así mismo, en esta década se presentaron algunas invasiones en la parte conocida como La María y en otras en el costado norte del Cementerio Universal, conocida como La Candelaria.

A partir de los años 78 y 79 en adelante barrios aledaños a la escuela de carabineros Carlos Holguín se consolidaron como barrios para los Policías que trabajaban y/o estudiaban en ella, Boyacá las Brisas, Tejelo y Toscana como iconos de los agentes de policía.

[https://es.wikipedia.org/wiki/Castilla_\(Medell%C3%ADn\)#Historia](https://es.wikipedia.org/wiki/Castilla_(Medell%C3%ADn)#Historia)

BARRIOS

- Castilla
- Toscana
- Las Brisas
- Florencia
- Tejelo
- Boyacá
- Héctor Abad Gómez
- Belalcázar
- Girardot
- Tricentenario
- Castilla
- Francisco Antonio Zea
- Alfonso López
- Caribe
- El Progreso

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Plan Plurianual Comuna 5 – Castilla

Línea	Detalle	Ponderación o Priorización		Fuentes						Año Base 2015
		Línea	Programa	Municipio de Medellín		Gestión Comunitaria (10%)			Total	
				Presupuesto Participativo	Recursos Institucionales	Cooperación Internacional (4% DE Ef)	Gestión (3% DE Ef)	Organización (3% DE Ef)		
1. Socio-Cultural		1		1.164.600.000	20.945.250.000	884.394.000	663.295.500	663.295.500	24.320.835.000	24.320.835.000
	1.1.1 Educación con humanismo		1	81.522.000	1.466.167.500	61.907.580	46.430.685	46.430.685	1.702.458.450	1.702.458.450
	1.1.2 Educación para el desarrollo		2	58.230.000	1.047.262.500	44.215.700	33.164.775	33.164.775	1.216.041.750	1.216.041.750
	1.1.3 Hacia la integralidad de la educación de la Comuna 5-Castilla		3	69.876.000	1.256.715.000	53.063.640	39.797.730	39.797.730	1.459.250.100	1.459.250.100
	1.1.4 Dotación a Instituciones Educativas		4	46.584.000	837.810.000	35.375.760	26.531.820	26.531.820	972.833.400	
	1.2.1 Multiplicando Salud en la Comuna 5-Castilla		5	69.876.000	1.256.715.000	53.063.640	39.797.730	39.797.730	1.459.250.100	1.459.250.100
	1.2.2 Protección Social y Salud		6	58.230.000	1.047.262.500	44.215.700	33.164.775	33.164.775	1.216.041.750	1.216.041.750
	1.2.3 Salud Sexual y Reproductiva		7	46.584.000	837.810.000	35.375.760	26.531.820	26.531.820	972.833.400	972.833.400
	1.2.4 Vida con calidad para el Adulto Mayor		8	34.938.000	628.357.500	26.531.820	19.898.865	19.898.865	729.625.050	729.625.050
	1.3.1 Atención integral al discapacitado		9	186.336.000	3.351.240.000	141.503.040	106.127.280	106.127.280	3.891.333.600	3.891.333.600
	1.4.1 Industria Cultural		10	69.876.000	1.256.715.000	53.063.640	39.797.730	39.797.730	1.459.250.100	1.459.250.100
	1.4.2 Conformación de escuela artístico-cultural		11	69.876.000	1.256.715.000	53.063.640	39.797.730	39.797.730	1.459.250.100	1.459.250.100
	1.4.3 Turismo Cultural		12	46.584.000	837.810.000	35.375.760	26.531.820	26.531.820	972.833.400	972.833.400
	1.5.1 Paz, seguridad y convivencia		13	163.044.000	2.932.335.000	123.815.160	92.861.370	92.861.370	3.404.916.900	3.404.916.900
	1.6.1 Por la salud física y mental		14	163.044.000	2.932.335.000	123.815.160	92.861.370	92.861.370	3.404.916.900	3.404.916.900
2. Económico- Empresarial		2		1.552.800.000	27.927.000.000	1.179.192.000	884.394.000	884.394.000	32.427.780.000	32.427.780.000
	2.1.1 Formación en artes y oficios para habitantes de la Comuna 5 Castilla		15	155.280.000	2.792.700.000	117.919.200	88.439.400	88.439.400	3.242.778.000	3.242.778.000
	2.1.2 Generación de ingresos		16	155.280.000	2.792.700.000	117.919.200	88.439.400	88.439.400	3.242.778.000	3.242.778.000
	2.2.1 Cadena de la educación		17	310.560.000	5.585.400.000	235.838.400	176.878.800	176.878.800	6.485.556.000	6.485.556.000
	2.3.1 Modelo de desarrollo empresarial		18	155.280.000	2.792.700.000	117.919.200	88.439.400	88.439.400	3.242.778.000	3.242.778.000
	2.3.2 Alianzas público-privadas-comunitarias		19	155.280.000	2.792.700.000	117.919.200	88.439.400	88.439.400	3.242.778.000	3.242.778.000
	2.4.1 Fortalecimiento empresarial a Micro-empresarios		20	310.560.000	5.585.400.000	235.838.400	176.878.800	176.878.800	6.485.556.000	6.485.556.000
	2.5.1 Fomento de Industria		21	155.280.000	2.792.700.000	117.919.200	88.439.400	88.439.400	3.242.778.000	3.242.778.000
	2.5.2 Formalización y legalidad		22	155.280.000	2.792.700.000	117.919.200	88.439.400	88.439.400	3.242.778.000	3.242.778.000
3. Ambiental		3		931.680.000	16.756.200.000	707.515.200	530.636.400	530.636.400	19.456.668.000	19.456.668.000
	3.1.1 Educación para la cultura ambiental		23	186.336.000	3.351.240.000	141.503.040	106.127.280	106.127.280	3.891.333.600	3.891.333.600
	3.1.2 Ciudad Verde		24	186.336.000	3.351.240.000	141.503.040	106.127.280	106.127.280	3.891.333.600	3.891.333.600
	3.1.3 Educación ambiental y participación ciudadana		25	186.336.000	3.351.240.000	141.503.040	106.127.280	106.127.280	3.891.333.600	3.891.333.600
	3.1.4 Manejo integral de aguas		26	186.336.000	3.351.240.000	141.503.040	106.127.280	106.127.280	3.891.333.600	3.891.333.600
	3.1.5 Aula ambiental ecológica		27	186.336.000	3.351.240.000	141.503.040	106.127.280	106.127.280	3.891.333.600	3.891.333.600
4. Físico-Espacial		4		931.680.000	16.756.200.000	707.515.200	530.636.400	530.636.400	19.456.668.000	19.456.668.000
	4.1.1 Centro integral de discapacidad de la Comuna 5-Castilla		28	326.088.000	5.864.670.000	247.630.320	185.722.740	185.722.740	6.809.833.800	6.809.833.800
	4.1.2 Construcción de parqueaderos		29	279.504.000	5.026.860.000	212.254.560	159.190.920	159.190.920	5.837.000.400	5.837.000.400
	4.1.3 Recuperación del espacio público con mejoramiento urbanístico		30	186.336.000	3.351.240.000	141.503.040	106.127.280	106.127.280	3.891.333.600	3.891.333.600
	4.2.1 Redefinir el transporte público		31	139.752.000	2.513.430.000	106.127.280	79.595.460	79.595.460	2.918.500.200	2.918.500.200
5. Político-Institucional		5		1.785.720.000	32.116.050.000	1.356.070.800	1.017.053.100	1.017.053.100	37.291.947.000	37.291.947.000
	5.1.1 Formación del ser		32	357.144.000	6.423.210.000	271.214.160	203.410.620	203.410.620	7.458.389.400	7.458.389.400
	5.1.2 Formación para el hacer		33	357.144.000	6.423.210.000	271.214.160	203.410.620	203.410.620	7.458.389.400	7.458.389.400
	5.1.3 La paz tiene rostro humano		34	267.858.000	4.817.407.500	203.410.620	152.557.965	152.557.965	5.593.792.050	5.593.792.050
	5.1.4 Escuela de formación política		35	267.858.000	4.817.407.500	203.410.620	152.557.965	152.557.965	5.593.792.050	5.593.792.050
	5.2.1 Transformando la Comuna 5 Castilla		36	357.144.000	6.423.210.000	271.214.160	203.410.620	203.410.620	7.458.389.400	7.458.389.400
	5.3.1 Fortalecimiento del observatorio		37	178.572.000	3.211.605.000	135.607.080	101.705.310	101.705.310	3.729.194.700	3.729.194.700
6. Territorio y Gobernabilidad		6		1.397.520.000	25.134.390.000	1.061.272.800	795.954.600	795.954.600	29.185.002.000	29.185.002.000
	6.1.1 Plan de mejoramiento y adjudicación de viviendas		38	978.264.000	17.594.010.000	742.890.960	557.168.220	557.168.220	20.429.501.400	20.429.501.400
	6.2.1 Fortalecimiento a organizaciones sociales y comunitarias		39	139.752.000	2.513.430.000	106.127.280	79.595.460	79.595.460	2.918.500.200	2.918.500.200
	6.2.2 Gestión en la cooperación internacional		40	139.752.000	2.513.430.000	106.127.280	79.595.460	79.595.460	2.918.500.200	2.918.500.200
	6.2.3 Alianza y participación del sector privado en el Plan de Desarrollo Local		41	139.752.000	2.513.430.000	106.127.280	79.595.460	79.595.460	2.918.500.200	2.918.500.200
Total				7.764.000.000	139.635.000.000	5.895.960.000	4.421.970.000	4.421.970.000	162.138.900.000	162.138.900.000

INFORME GENERAL: MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL AÑO 2020

Años											
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
24.320.835.000	25.439.593.410	26.609.814.707	27.833.866.183	29.114.224.028	30.453.478.333	31.854.338.336	33.319.637.900	34.852.341.243	36.455.548.940	38.132.504.192	39.886.599.385
1.702.458.450	1.780.771.539	1.862.687.029	1.948.370.633	2.037.995.682	2.131.743.483	2.229.803.684	2.332.374.653	2.439.663.887	2.551.888.426	2.669.275.293	2.792.061.957
1.216.041.750	1.271.979.671	1.330.490.735	1.391.693.309	1.455.711.201	1.522.673.917	1.592.716.917	1.665.981.895	1.742.617.062	1.822.777.447	1.906.625.210	1.994.329.969
1.459.250.100	1.526.375.605	1.596.588.882	1.670.081.971	1.746.853.442	1.827.208.700	1.911.260.300	1.999.178.274	2.091.140.475	2.187.332.936	2.287.950.252	2.393.195.963
972.833.400	1.017.583.736	1.064.392.588	1.113.354.647	1.164.568.961	1.218.139.133	1.274.173.533	1.332.785.516	1.394.093.650	1.458.221.958	1.525.300.168	1.595.463.975
1.459.250.100	1.526.375.605	1.596.588.882	1.670.081.971	1.746.853.442	1.827.208.700	1.911.260.300	1.999.178.274	2.091.140.475	2.187.332.936	2.287.950.252	2.393.195.963
1.216.041.750	1.271.979.671	1.330.490.735	1.391.693.309	1.455.711.201	1.522.673.917	1.592.716.917	1.665.981.895	1.742.617.062	1.822.777.447	1.906.625.210	1.994.329.969
972.833.400	1.017.583.736	1.064.392.588	1.113.354.647	1.164.568.961	1.218.139.133	1.274.173.533	1.332.785.516	1.394.093.650	1.458.221.958	1.525.300.168	1.595.463.975
729.625.050	763.187.802	798.294.441	835.015.986	873.426.721	913.604.350	955.630.150	999.589.137	1.045.570.237	1.093.666.468	1.143.975.126	1.196.597.982
3.891.333.600	4.070.334.946	4.257.570.353	4.453.418.589	4.658.275.844	4.872.556.533	5.096.694.134	5.331.142.064	5.576.374.599	5.832.887.830	6.101.200.671	6.381.855.902
1.459.250.100	1.526.375.605	1.596.588.882	1.670.081.971	1.746.853.442	1.827.208.700	1.911.260.300	1.999.178.274	2.091.140.475	2.187.332.936	2.287.950.252	2.393.195.963
1.459.250.100	1.526.375.605	1.596.588.882	1.670.081.971	1.746.853.442	1.827.208.700	1.911.260.300	1.999.178.274	2.091.140.475	2.187.332.936	2.287.950.252	2.393.195.963
972.833.400	1.017.583.736	1.064.392.588	1.113.354.647	1.164.568.961	1.218.139.133	1.274.173.533	1.332.785.516	1.394.093.650	1.458.221.958	1.525.300.168	1.595.463.975
3.404.916.900	3.561.543.077	3.725.374.059	3.896.741.266	4.075.991.364	4.263.486.967	4.459.607.367	4.664.749.306	4.879.327.774	5.103.776.852	5.338.550.587	5.584.123.914
3.404.916.900	3.561.543.077	3.725.374.059	3.896.741.266	4.075.991.364	4.263.486.967	4.459.607.367	4.664.749.306	4.879.327.774	5.103.776.852	5.338.550.587	5.584.123.914
32.427.780.000,00	33.919.457.880,00	35.479.752.942,48	37.111.821.577,83	38.818.965.370,41	40.604.637.777,45	42.472.451.115,22	44.426.183.866,52	46.469.788.324,38	48.607.398.587,30	50.843.338.922,31	53.182.132.512,74
3.242.778.000	3.391.945.788	3.547.975.294	3.711.182.158	3.881.896.537	4.060.463.778	4.247.245.112	4.442.618.387	4.646.978.832	4.860.739.859	5.084.333.892	5.318.213.251
3.242.778.000	3.391.945.788	3.547.975.294	3.711.182.158	3.881.896.537	4.060.463.778	4.247.245.112	4.442.618.387	4.646.978.832	4.860.739.859	5.084.333.892	5.318.213.251
6.485.556.000	6.783.891.576	7.095.950.588	7.422.364.316	7.763.793.074	8.120.927.555	8.494.490.223	8.885.236.773	9.293.957.665	9.721.479.717	10.168.667.784	10.636.426.508
3.242.778.000	3.391.945.788	3.547.975.294	3.711.182.158	3.881.896.537	4.060.463.778	4.247.245.112	4.442.618.387	4.646.978.832	4.860.739.859	5.084.333.892	5.318.213.251
3.242.778.000	3.391.945.788	3.547.975.294	3.711.182.158	3.881.896.537	4.060.463.778	4.247.245.112	4.442.618.387	4.646.978.832	4.860.739.859	5.084.333.892	5.318.213.251
6.485.556.000	6.783.891.576	7.095.950.588	7.422.364.316	7.763.793.074	8.120.927.555	8.494.490.223	8.885.236.773	9.293.957.665	9.721.479.717	10.168.667.784	10.636.426.508
3.242.778.000	3.391.945.788	3.547.975.294	3.711.182.158	3.881.896.537	4.060.463.778	4.247.245.112	4.442.618.387	4.646.978.832	4.860.739.859	5.084.333.892	5.318.213.251
3.242.778.000	3.391.945.788	3.547.975.294	3.711.182.158	3.881.896.537	4.060.463.778	4.247.245.112	4.442.618.387	4.646.978.832	4.860.739.859	5.084.333.892	5.318.213.251
19.456.668.000,00	20.351.674.728,00	21.287.851.765,40	22.267.092.946,70	23.291.379.222,25	24.362.782.666,47	25.483.470.669,13	26.655.710.319,91	27.881.872.994,63	29.164.439.152,38	30.506.003.353,39	31.909.279.507,64
3.891.333.600	4.070.334.946	4.257.570.353	4.453.418.589	4.658.275.844	4.872.556.533	5.096.694.134	5.331.142.064	5.576.374.599	5.832.887.830	6.101.200.671	6.381.855.902
3.891.333.600	4.070.334.946	4.257.570.353	4.453.418.589	4.658.275.844	4.872.556.533	5.096.694.134	5.331.142.064	5.576.374.599	5.832.887.830	6.101.200.671	6.381.855.902
3.891.333.600	4.070.334.946	4.257.570.353	4.453.418.589	4.658.275.844	4.872.556.533	5.096.694.134	5.331.142.064	5.576.374.599	5.832.887.830	6.101.200.671	6.381.855.902
3.891.333.600	4.070.334.946	4.257.570.353	4.453.418.589	4.658.275.844	4.872.556.533	5.096.694.134	5.331.142.064	5.576.374.599	5.832.887.830	6.101.200.671	6.381.855.902
3.891.333.600	4.070.334.946	4.257.570.353	4.453.418.589	4.658.275.844	4.872.556.533	5.096.694.134	5.331.142.064	5.576.374.599	5.832.887.830	6.101.200.671	6.381.855.902
19.456.668.000,00	20.351.674.728,00	21.287.851.765,40	22.267.092.946,70	23.291.379.222,25	24.362.782.666,47	25.483.470.669,13	26.655.710.319,91	27.881.872.994,63	29.164.439.152,38	30.506.003.353,39	31.909.279.507,64
6.809.833.800	7.123.086.155	7.450.748.118	7.793.482.531	8.151.982.728	8.526.973.933	8.919.214.734	9.329.498.612	9.758.655.548	10.207.553.703	10.677.101.174	11.168.247.828
5.837.000.400	6.105.502.418	6.386.355.530	6.680.127.884	6.987.413.767	7.308.834.800	7.645.041.201	7.996.713.096	8.364.561.898	8.749.331.746	9.151.801.006	9.572.783.852
3.891.333.600	4.070.334.946	4.257.570.353	4.453.418.589	4.658.275.844	4.872.556.533	5.096.694.134	5.331.142.064	5.576.374.599	5.832.887.830	6.101.200.671	6.381.855.902
2.918.500.200	3.052.751.209	3.193.177.765	3.340.063.942	3.493.706.883	3.654.417.400	3.822.520.600	3.998.356.548	4.182.280.949	4.374.665.873	4.575.900.503	4.786.391.926
37.291.947.000,00	39.007.376.562,00	40.801.715.883,85	42.678.594.814,51	44.641.810.175,98	46.695.333.444,07	48.843.318.782,50	51.090.111.446,49	53.440.256.573,03	55.898.508.375,39	58.469.839.760,66	61.159.452.389,65
7.458.389.400	7.801.475.312	8.160.343.177	8.535.718.963	8.928.362.035	9.339.066.689	9.768.663.756	10.218.022.289	10.688.051.315	11.179.701.675	11.693.967.952	12.231.890.478
7.458.389.400	7.801.475.312	8.160.343.177	8.535.718.963	8.928.362.035	9.339.066.689	9.768.663.756	10.218.022.289	10.688.051.315	11.179.701.675	11.693.967.952	12.231.890.478
5.593.792.050	5.851.106.484	6.120.257.383	6.401.789.222	6.696.271.526	7.004.300.017	7.326.497.817	7.663.516.717	8.016.038.486	8.384.776.256	8.770.475.964	9.173.917.858
5.593.792.050	5.851.106.484	6.120.257.383	6.401.789.222	6.696.271.526	7.004.300.017	7.326.497.817	7.663.516.717	8.016.038.486	8.384.776.256	8.770.475.964	9.173.917.858
7.458.389.400	7.801.475.312	8.160.343.177	8.535.718.963	8.928.362.035	9.339.066.689	9.768.663.756	10.218.022.289	10.688.051.315	11.179.701.675	11.693.967.952	12.231.890.478
3.729.194.700	3.900.737.656	4.080.171.588	4.267.859.481	4.464.181.018	4.669.533.344	4.894.331.878	5.109.011.145	5.344.025.657	5.589.850.838	5.846.983.976	6.115.945.239
29.185.002.000,00	30.527.512.092,00	31.931.777.648,23	33.400.639.420,05	34.937.068.833,37	36.544.173.999,71	38.225.206.003,69	39.983.565.479,86	41.822.809.491,94	43.746.658.728,57	45.759.005.030,08	47.863.919.261,47
20.429.501.400	21.369.258.464	22.352.244.354	23.380.447.594	24.455.948.183	25.580.921.800	26.757.644.203	27.988.495.836	29.275.966.644	30.622.661.110	32.031.308.521	33.504.743.483
2.918.500.200	3.052.751.209	3.193.177.765	3.340.063.942	3.493.706.883	3.654.417.400	3.822.520.600	3.998.356.548	4.182.280.949	4.374.665.873	4.575.900.503	4.786.391.926
2.918.500.200	3.052.751.209	3.193.177.765	3.340.063.942	3.493.706.883	3.654.417.400	3.822.520.600	3.998.356.548	4.182.280.949	4.374.665.873	4.575.900.503	4.786.391.926
2.918.500.200	3.052.751.209	3.193.177.765	3.340.063.942	3.493.706.883	3.654.417.400	3.822.520.600	3.998.356.548	4.182.280.949	4.374.665.873	4.575.900.503	4.786.391.926
162.138.900.000,00	169.597.289.400,00	177.398.764.712,40	185.559.107.889,17	194.094.826.852,07	203.023.188.887,27	212.362.255.576,08	222.130.919.332,58	232.348.941.621,88	243.036.992.936,49	254.216.694.611,57	265.910.662.583,70

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020
Plan Indicativo Comuna 5 – Castilla**

No me nclatura	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
1	1. Socio-Cultural	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna 5 Castilla, a través de la prestación de servicios con calidad y cobertura integral en salud y protección social, educación, cultura, comunicación, recreación y deporte, discapacidad e inclusión.	Cobertura bruta en educación inicial (0 a 3 años). Cobertura bruta en educación preescolar (4 a 5 años). Cobertura bruta en educación básica primaria. Cobertura bruta en educación secundaria. Cobertura bruta en educación media. Cobertura en técnica, tecnológica y superior.	1.1 Educación	1.1.1 Educación con Humanismo	Formar a los niños, niñas y adolescentes en valores y Derechos Humanos con el fin de fortalecer el tejido social y disminuir los índices de violencia en el territorio	Número de personas en los diferentes niveles y modalidades educativas que concluyen sus estudios. Número de personas en los niveles y modalidades que ingresan a diferentes opciones educativas. Estrategias educativas de cobertura y calidad desarrolladas para grupos específicos (NEE, deserción, extra clase, evaluación de calidad, segunda lengua, fortalecimiento de media técnica) y estudios superiores	435,6	Secretaría de Educación, Población, DANE (teniendo en cuenta educación inicial, preescolar, básica secundaria y media	600	300	150	150
2	1. Socio-Cultural	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna 5 Castilla, a través de la prestación de servicios con calidad y cobertura integral en salud y protección social, educación, cultura, comunicación, recreación y deporte, discapacidad e inclusión.	Cobertura bruta en educación inicial (0 a 3 años). Cobertura bruta en educación preescolar (4 a 5 años). Cobertura bruta en educación básica primaria. Cobertura bruta en educación secundaria. Cobertura bruta en educación media. Cobertura en técnica, tecnológica y superior	1.1 Educación	1.1.1 Educación para el desarrollo	Proporcionar al estudiante los conocimientos necesarios para que pueda alcanzar una vida con calidad y contribuya al desarrollo del territorio	Número de personas en los diferentes niveles y modalidades educativas que concluyen sus estudios. Número de personas en los niveles y modalidades que ingresan a diferentes opciones educativas. Estrategias educativas de cobertura y calidad desarrolladas para grupos específicos (NEE, deserción, extra clase, evaluación de calidad, segunda lengua, fortalecimiento de media técnica) y estudios superiores.	435,6	Secretaría de Educación, Población, DANE (teniendo en cuenta educación inicial, preescolar, básica secundaria y media	600	300	150	150

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

No me nclatura	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
3	1. Socio-Cultural	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna 5 Castilla, a través de la prestación de servicios con calidad y cobertura integral en salud y protección social, educación, cultura, comunicación, recreación y deporte, discapacidad e inclusión.	Cobertura bruta en educación media. Cobertura en técnica, tecnológica y superior. Estudiantes beneficiados por fondos del Municipio de Medellín para la educación superior. Becas otorgadas a Mejores bachilleres y olimpiadas del conocimiento. Oferta de cupos de red de instituciones de educación superior del Municipio de Medellín.	1.1 Educación	1.1.3 Hacia la integralidad de la educación de la Comuna 5-Castilla	Brindar la oportunidad al joven de continuar su formación académica superior	Número de personas en los diferentes niveles y modalidades educativas que concluyen sus estudios. Número de personas en los niveles y modalidades que ingresan a diferentes opciones educativas. Estrategias educativas de cobertura y calidad desarrolladas para grupos específicos (NEE, deserción, extra clase, evaluación de calidad, segunda lengua, fortalecimiento de media técnica) y estudios superiores	435,6	Secretaría de Educación, Población, DANE (teniendo en cuenta educación inicial, preescolar, básica secundaria y media	600	300	150	150
4	1. Socio-Cultural	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna 5 Castilla, a través de la prestación de servicios con calidad y cobertura integral en salud y protección social, educación, cultura, comunicación, recreación y deporte, discapacidad e inclusión.	Plantas físicas con ampliaciones mayores y menores y terminación de plantas físicas nuevas Obras de mantenimiento mayores y menores Equipos de cómputo mantenidos en instituciones educativas	1.1 Educación	1.1.4 Dotación a instituciones educativas	Cualificar la calidad de la educación en las instituciones educativas a través de la dotación de equipos y herramientas tecnológicas que faciliten al educando su proceso de formación y aprendizaje	Número de instituciones educativas dotadas de los implementos necesarios para brindar una educación con calidad	ND	Secretaría de Educación	20	7	7	6

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

No me nclatura	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
5	1. Socio-Cultural	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna 5 Castilla, a través de la prestación de servicios con calidad y cobertura integral en salud y protección social, educación, cultura, comunicación, recreación y deporte, discapacidad e inclusión.	Cobertura en afiliación al Sistema General de seguridad social en salud. Años de Vida Potenciales Perdidos por enfermedad evitable - AVPP- por mil Embarazo en adolescente 10 a 14 años. Embarazo en adolescente 15 a 19 años. Cobertura por atención en salud y nutrición al adulto mayor	1.2 Salud	1.2.1 Multiplicando salud en la Comuna 5- Castilla	Promover la atención en salud con cobertura total gratuita y de buena calidad para todos los habitantes como derecho fundamental y constitucional. Formar Gestores cuidadores en salud para multiplicar la prevención de la enfermedad en la Comuna 5 Castilla	Número de personas beneficiadas y atendidas por los diferentes programas de salud ofertados en la Comuna 5 (salud mental, oral, visual, preventiva)	4.180	ECV 2013 En el rango de personas que no saben, no están afiliadas y, no afiliados ni encuestados por el SISBEN	2.090	700	700	690
6	1. Socio-Cultural	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna 5 Castilla, a través de la prestación de servicios con calidad y cobertura integral en salud y protección social, educación, cultura, comunicación, recreación y deporte, discapacidad e inclusión.	Cobertura en afiliación al Sistema General de seguridad social en salud. Años de Vida Potenciales Perdidos por enfermedad evitable - AVPP- por mil.	1.2 Salud	1.2.2 Protección social y salud	Prevenir en los habitantes con mayor grado de vulnerabilidad la enfermedad y promover la salud, contribuyendo al mejoramiento de los estándares de la salud pública en los habitantes de la Comuna 5, a través de programas de atención social	Número de personas beneficiadas y atendidas por los diferentes programas de salud ofertados en la Comuna 5 (salud mental, oral, visual, preventiva)	20.745	ECV 2013 En el rango de personas que en Protección Social, no están afiliadas (descartando los menores de 15 años).	6.915	2.220	2.400	2.295
7	1. Socio-Cultural	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna 5 Castilla, a través de la prestación de servicios con calidad y cobertura integral en salud y protección social, educación, cultura, comunicación, recreación y deporte, discapacidad e inclusión.	Embarazo en adolescente 10 a 14 años. Embarazo en adolescente 15 a 19 años. Prevalencia de VIH	1.2 Salud	1.2.3 Salud sexual y reproductiva	Informar y formar a niños niñas y adolescentes sobre derechos sexuales reproductivos, prevención del embarazo a temprana edad y, prevención del uso y abuso de la farmacodependencia	Niños, niñas y adolescentes de la Comuna 5 - Castilla, atendidos integralmente en programas de salud sexual y derechos sexuales reproductivos.	288	Secretaría de Salud de Medellín. RUAF - DANE, Certificados de Estadísticas vitales. (Niñas de 10 a 14 años= 5 y de 15 a 19=283)	14.000	5.000	5.000	4.000

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

No me nclatura	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
8	1. Socio-Cultural	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna 5 Castilla, a través de la prestación de servicios con calidad y cobertura integral en salud y protección social, educación, cultura, comunicación, recreación y deporte, discapacidad e inclusión.	Cobertura en afiliación al Sistema General de seguridad social en salud. Años de Vida Potenciales Perdidos por enfermedad evitable - AVPP- por mil. Cobertura por atención en salud y nutrición al adulto mayor. Personas Mayores en condiciones de abandono y extrema vulnerabilidad, en modelos de atención semi institucional y de larga estancia.	1.2 Salud	1.2.4 Vida con calidad para el adulto mayor	Incrementar la vida con calidad a nivel de salud y nutrición en el adulto mayor. Brindar alimentación saludable y nutritiva al adulto mayor a través de mercados y subsidios, mejorando así su condición de vida	Número de adultos mayores atendidos con salud y nutrición	ND	Secretaría de Inclusión Social	20.764	2.500	2.500	1.921
9	1. Socio-Cultural	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna 5 Castilla, a través de la prestación de servicios con calidad y cobertura integral en salud y protección social, educación, cultura, comunicación, recreación y deporte, discapacidad e inclusión.	Personas con discapacidad atendidas en procesos de habilitación, rehabilitación y equiparación de oportunidades.	1.3 Discapacidad e inclusión	1.3.1 Atención integral al discapacitado	Brindar a las personas con algún tipo de discapacidad, atención integral en salud, consulta especializada, terapias de rehabilitación, formación académica y lúdica con el fin de elevar su condición de vida	Número de personas discapacitadas atendidas	12.418	ECV 2013 En el rango de personas con discapacidad para moverse o caminar, en brazos o manos, para ver a pesar de usar lentes, discapacidad para oír, hablar, entender o aprender o mentales.	5.162	1.725	1.720	1.717

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

No me nclatura	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
10	1. Socio-Cultural	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna 5 Castilla, a través de la prestación de servicios con calidad y cobertura integral en salud y protección social, educación, cultura, comunicación, recreación y deporte, discapacidad e inclusión.	Proyectos desarrollados para promover la cultura y la preservación del patrimonio. Iniciativas culturales que se presentan para participar en las convocatorias para estímulos culturales.	1.4	1.4.1 Industria Cultural	Fortalecer la riqueza cultural y artística del territorio generando identidad cultural	Número de grupos y espacios con manifestaciones culturales y artísticas recuperadas y espacios restaurados. Cantidad de proyectos desarrollados para promover la cultura y el arte del territorio.	ND	POT - Patrimonio restaurado o Secretaría de la Juventud Secretaría de Cultura participación ciudadana Secretaría de Cultura ciudadana	60	20	20	20
11	1. Socio-Cultural	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna 5 Castilla, a través de la prestación de servicios con calidad y cobertura integral en salud y protección social, educación, cultura, comunicación, recreación y deporte, discapacidad e inclusión.	Personas vinculadas a los procesos de formación artística y cultural	1.4	1.4.2 Conformación de escuela artístico-cultural	Implementar una escuela de formación artística y cultural para la Comuna 5 Castilla	Número de personas que reciben formación en la Escuela artístico-cultural	ND	Secretaría de Cultura Ciudadana	2.400	800	800	800
12	1. Socio-Cultural	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna 5 Castilla, a través de la prestación de servicios con calidad y cobertura integral en salud y protección social, educación, cultura, comunicación, recreación y deporte, discapacidad e inclusión.	Asistencia a eventos culturales de ciudad. Emprendimientos culturales apoyados.	1.4	1.4.3 Turismo Cultural	Atraer desde la promoción y formación artística, turismo receptivo a nuestro territorio	Número de eventos realizados para promover el arte y la cultura	ND	Secretaría de Cultura Ciudadana	36	12	12	12

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

No me nclatura	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
13	1. Socio-Cultural	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna 5 Castilla, a través de la prestación de servicios con calidad y cobertura integral en salud y protección social, educación, cultura, comunicación, recreación y deporte, discapacidad e inclusión.	Asistencia a eventos culturales de ciudad.	1.4 Cultura	1.4.3 Turismo Cultural	Atraer desde la promoción y formación artística, turismo receptivo a nuestro territorio	Número de personas que visitan el territorio por su promoción artística y cultural	ND	Secretaría de Cultura Ciudadana	1.000	500	500	500
14	1. Socio-Cultural	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna 5 Castilla, a través de la prestación de servicios con calidad y cobertura integral en salud y protección social, educación, cultura, comunicación, recreación y deporte, discapacidad e inclusión.	Personas formadas para la convivencia y el desarrollo de proyectos de vida	1.5 Seguridad y Convivencia	1.5.1 Paz, seguridad y convivencia	Intensificar la formación en valores y la sana convivencia entre los habitantes del territorio. Promover que la Comuna 5 Castilla sea un territorio incluyente, seguro y en paz	Número de personas formadas en valores y sana convivencia	158	Theta	8.400	2.800	2.800	2.800
15	1. Socio-Cultural	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna 5 Castilla, a través de la prestación de servicios con calidad y cobertura integral en salud y protección social, educación, cultura, comunicación, recreación y deporte, discapacidad e inclusión.	Población del Municipio de Medellín que adquiere nivel de actividad física saludable a partir de la participación en los programas del INDER en actividades deportivas y físicas saludables	1.6 Recreo-Deportes	1.6.1 Por la salud física y mental	Contribuir a la salud física y mental de la población a través del deporte y la recreación	Número de personas atendidas con actividades físicas deportivas	3.536	INDER	11.143	3.720	3.715	3.708

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

No me nclatura	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
16	2. Económico - Empresarial	Buscar el desarrollo sostenible del territorio a partir de un modelo propio de desarrollo empresarial desde los componentes de empleabilidad, formación empresarial, emprendimiento, fortalecimiento y expansión de las pequeñas empresas, con el fin de alcanzar en los habitantes del territorio una vida con calidad.	Tasa de desempleo. Tasa de desempleo juvenil (18-28 años), Personas formadas para el trabajo que se vinculan formalmente al mercado laboral	2.1 Empleabilidad	2.1.1 Formación en artes y oficios para habitantes de la Comuna 5 Castilla	Capacitar a los habitantes de la Comuna 5 en un arte u oficio para mejorar su nivel de ingreso y oportunidad laboral	Personas beneficiadas de procesos de formación para el empleo y el trabajo, aplicados en ciclos completos y según demanda en la Comuna 5 - Castilla	7,7	DANE. Alcaldía de Medellín. Gran Encuesta Integrada de Hogares	1.200	400	400	400
17	2. Económico - Empresarial	Buscar el desarrollo sostenible del territorio a partir de un modelo propio de desarrollo empresarial desde los componentes de empleabilidad, formación empresarial, emprendimiento, fortalecimiento y expansión de las pequeñas empresas, con el fin de alcanzar en los habitantes del territorio una vida con calidad.	Tasa de desempleo. Tasa de desempleo juvenil (18-28 años) Empleos decentes generados por el programa Integral de Empleo: Habilitación e inserción laboral	2.1 Empleabilidad	2.1.2 Generación de ingresos	Identificar y generar oferta y demanda laboral, para mejorar el índice de empleo en el territorio y el nivel de ingresos de los habitantes de la Comuna 5 Castilla	Personas que no tenían ingreso económico, beneficiadas por la adquisición de un empleo o ingreso continuo	9,8	DANE. Alcaldía de Medellín. Gran Encuesta Integrada de Hogares	800	300	250	250

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

No me nclatura	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
18	2. Económico - Empresarial	Buscar el desarrollo sostenible del territorio a partir de un modelo propio de desarrollo empresarial desde los componentes de empleabilidad, formación empresarial, emprendimiento, fortalecimiento y expansión de las pequeñas empresas, con el fin de alcanzar en los habitantes del territorio una vida con calidad.	Emprendimientos con potencial de crecimiento y/o diferenciación acompañado integralmente. Empleos directos decentes generados por inversión pública y apoyo al desarrollo económico y empresarial.	2.2 Formación empresarial	2.2.1 Cadena de la Educación	Promover la formación para el desarrollo y acompañamiento de planes de negocio	Número de personas capacitadas para planes de negocios	ND	Subsecretaría de Desarrollo Económico	600	200	200	200
19	2. Económico - Empresarial	Buscar el desarrollo sostenible del territorio a partir de un modelo propio de desarrollo empresarial desde los componentes de empleabilidad, formación empresarial, emprendimiento, fortalecimiento y expansión de las pequeñas empresas, con el fin de alcanzar en los habitantes del territorio una vida con calidad.	Unidades productivas cofinanciadas y apoyadas integralmente para el fortalecimiento empresarial	2.3 Emprendimiento	2.3.1 Modelo de desarrollo empresarial	Consolidar procesos económicos solidarios y empresariales que fomenten el desarrollo y el crecimiento local del Territorio	Número de procesos económicos solidarios y empresariales gestionados y consolidados.	ND	Subsecretaría de Desarrollo Económico	60	20	20	20

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

No me ncl atur a	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
20	2. Económico-Empresarial	Buscar el desarrollo sostenible del territorio a partir de un modelo propio de desarrollo empresarial desde los componentes de empleabilidad, formación empresarial, emprendimiento, fortalecimiento y expansión de las pequeñas empresas, con el fin de alcanzar en los habitantes del territorio una vida con calidad.	Redes empresariales, sociales y solidarias productivas que logran sus objetivos apoyadas por los CEDEZO	2.3 Emprendimiento	2.3.2 Alianzas público-privadas-comunitarias	Incentivar y establecer alianzas público-privadas-comunitarias, que permitan gestionar estrategias de desarrollo para la Comuna 5 Castilla	Número de alianzas público-privadas-comunitarias alcanzadas	ND	Subsecretaría de Desarrollo Económico	48	16	16	16
21	2. Económico-Empresarial	Buscar el desarrollo sostenible del territorio a partir de un modelo propio de desarrollo empresarial desde los componentes de empleabilidad, formación empresarial, emprendimiento, fortalecimiento y expansión de las pequeñas empresas, con el fin de alcanzar en los habitantes del territorio una vida con calidad.	Unidades productivas cofinanciadas y apoyadas integralmente para el fortalecimiento empresarial. Empleos directos decentes generados por inversión pública y apoyo al desarrollo económico y empresarial.	2.4 Fortalecimiento	2.4.1 Fortalecimiento empresarial a microempresarios	Propiciar espacios de formación y capacitación que fortalezcan las diferentes unidades productivas contribuyendo a la sostenibilidad de las mismas	Número de personas de las Unidades económicas productivas formadas	ND	Subsecretaría de Desarrollo Económico	240	80	80	80
22	2. Económico-Empresarial	Buscar el desarrollo sostenible del territorio a partir de un modelo propio de desarrollo empresarial desde los componentes de empleabilidad, formación empresarial, emprendimiento, fortalecimiento y expansión de las pequeñas empresas, con el fin de alcanzar en los habitantes del territorio una vida con calidad.	Redes empresariales, sociales y solidarias productivas que logran sus objetivos apoyadas por los CEDEZO	2.5 Expansión	2.5.1 Fomento de Industria	Facilitar a los emprendedores del territorio la articulación con los diferentes sectores, permitiendo fortalecerse y ofrecer sus productos o servicios	Número de actividades realizadas en promoción de la industria de la Comuna 5	ND	Subsecretaría de Desarrollo Económico	60	20	20	20

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

No me ncl atur a	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estraté gico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
23	2. Econó mico- Empres arial	Buscar el desarrollo sostenible del territorio a partir de un modelo propio de desarrollo empresarial desde los componentes de empleabilidad, formación empresarial, emprendimiento, fortalecimiento y expansión de las pequeñas empresas, con el fin de alcanzar en los habitantes del territorio una vida con calidad.	Empresas PYMES que mejoran integralmente sus capacidades competitivas con los instrumentos de fortalecimiento empresarial	2.5 Expansión	2.5.2 Formalización y legalidad	Apoyar y orientar a los microempresarios para la legalización de las pymes, brindando oportunidad de fomentar su negocio.	Cantidad de pymes legalizadas	ND	Subsecretaría de Desarrollo Económico Cámara de Comercio de Medellín	120	40	40	40
24	3. Ambi ental	Brindar a la comunidad herramientas para una relación armónica con el ambiente, generando conciencia de la protección del mismo.	Puntos críticos de residuos sólidos recuperados. Centros de acopio de escombros y de residuos sólidos Municipal operando. Organizaciones sociales, ambientales y comunitarias fortalecidas para la participación ambiental.	3.1 Hábitat, solidaridad ambiental	3.1.1 Educación para la cultura ambiental	Promover una cultura ambiental en los habitantes de la Comuna 5 Castilla a través de la educación, información y capacitación, para establecer relaciones equilibradas con el medio ambiente y en particular con el recurso hídrico. Concientizar a los habitantes de la contaminación que generan desde diferentes áreas e invitarlos a tomar medidas de precaución para una sana convivencia	Cantidad de personas informadas y capacitadas en cultura ambiental. Número de Puntos críticos recuperados. Cantidad de Centros de acopio operando.	ND	Secretaría de Medio Ambiente	4.800	1.600	1.600	1.600

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

No me ncl atur a	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
25	3. Ambiental	Brindar a la comunidad herramientas para una relación armónica con el ambiente, generando conciencia de la protección del mismo.	Ecosistemas totalmente intervenidos. (Zonas verdes recuperadas)	3.1 Hábitat, solidaridad ambiental	3.1.2 Ciudad Verde	Adecuar y conservar las zonas verdes	Zonas verdes conservadas	ND	Secretaría de Medio Ambiente	80%	30%	25%	25%
26	3. Ambiental	Brindar a la comunidad herramientas para una relación armónica con el ambiente, generando conciencia de la protección del mismo.	Organizaciones sociales, ambientales y comunitarias fortalecidas para la participación ambiental.	3.1 Hábitat, solidaridad ambiental	3.1.3 Educación ambiental y participación ciudadana	Sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia del control del ruido, contaminación visual y emisión de gases	Número de personas sensibilizadas	ND	Secretaría de Medio Ambiente	6.000	2.000	2.000	2.000
27	3. Ambiental	Brindar a la comunidad herramientas para una relación armónica con el ambiente, generando conciencia de la protección del mismo.	Cuencas abastecedoras de acueductos con nacimientos protegidos. Atenciones en quebradas con intervenciones hidráulicas y/o de mantenimiento Estaciones instaladas para el monitoreo de quebradas.	3.1 Hábitat, solidaridad ambiental	3.1.4 Manejo integral de aguas	Promover y velar por el manejo integral de aguas	Número de cuencas conservadas y mantenidas	19	Secretaría de Medio Ambiente	19	7	7	5
28	3. Ambiental	Brindar a la comunidad herramientas para una relación armónica con el ambiente, generando conciencia de la protección del mismo.	Organizaciones sociales, ambientales y comunitarias fortalecidas para la participación ambiental.	3.1 Hábitat, solidaridad ambiental	3.1.5 Aula ambiental ecológica	Implementar un aula ambiental ecológica	Aula ambiental implementada	ND	Secretaría de Medio Ambiente	100%	50%	50%	50%
29	4. Físico-Espacial	Contribuir a la generación de espacios acorde al desarrollo humano integral sostenible, que aporten a mejorar el hábitat, el espacio público y el disfrute del mismo en igualdad de condiciones para todas y todos los habitantes del territorio.	Índice de accesibilidad para todos (incluye espacios públicos y equipamientos).	4.1 Infraestructura	4.1.1 Centro integral de discapacidad de la Comuna 5-Castilla	Construir un centro de atención e intervención para la atención integral de personas con algún tipo de discapacidad	La construcción o el espacio adecuado para la atención del discapacitado	ND	Secretaría de Infraestructura	100%	50%	50%	50%

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

No me ncl atura	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
30	4. Físico-Espacial	Contribuir a la generación de espacios acordes al desarrollo humano integral sostenible, que aporten a mejorar el hábitat, el espacio público y el disfrute del mismo en igualdad de condiciones para todas y todos los habitantes del territorio.	Índice de accesibilidad para todos (incluye espacios públicos y equipamiento). Espacio público total por habitante (m2 por habitante).	4.1 Infraestructura	4.1.2 Construcción de parqueaderos	Construir en diferentes zonas de la Comuna parqueaderos que permitan descongestionar las vías, rediseñando el sistema y rutas de transporte.	Construcción de parqueaderos	ND	Secretaría de Infraestructura Secretaría de Movilidad	100%	35%	35%	30%
31	4. Físico-Espacial	Contribuir a la generación de espacios acordes al desarrollo humano integral sostenible, que aporten a mejorar el hábitat, el espacio público y el disfrute del mismo en igualdad de condiciones para todas y todos los habitantes del territorio.	Índice de accesibilidad para todos (incluye espacios públicos y equipamiento). Espacio Público total por habitante (m2 por habitante)	4.1 Infraestructura	4.1.3 Recuperación del espacio público con mejoramiento urbanístico	Construir andenes que permitan al peatón moverse por el territorio sin obstáculos	Cantidad de andenes adecuados o construidos	ND	Secretaría de Infraestructura Secretaría de movilidad	100%	35%	35%	30%
32	4. Físico-Espacial	Contribuir a la generación de espacios acordes al desarrollo humano integral sostenible, que aporten a mejorar el hábitat, el espacio público y el disfrute del mismo en igualdad de condiciones para todas y todos los habitantes del territorio.	Índice de accesibilidad para todos (incluye espacios públicos y equipamiento). Servicios integrados totales	4.2 Movilidad	4.2.1 Rediseñar el transporte público	Descongestionar la zona del tráfico vehicular, sacando de circulación algunas rutas	Cantidad de vías vehiculares descongestionadas	ND	Secretaría de movilidad	100%	50%	50%	

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

No me ncl atura	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
33	5. Político-Institucional	Propiciar espacios de encuentro, fortalecimiento y articulación de las organizaciones sociales, que propicien elevar los niveles de convivencia y de participación en el desarrollo del territorio por parte de los habitantes, enmarcados en la formación de SER para el hacer	Personas formadas para la convivencia y el desarrollo de proyectos de vida	5.1 Convivencia	5.1.1 Formación del SER	Formar la población en el ser para el hacer desde los primeros años de vida hasta la educación superior	Número de personas formadas desde el ser para el hacer	0	Deben articularse : Secretaría de Gobierno y Secretaría de Educación	18.000	6.000	6.000	6.000
34	5. Político-Institucional	Propiciar espacios de encuentro, fortalecimiento y articulación de las organizaciones sociales, que propicien elevar los niveles de convivencia y de participación en el desarrollo del territorio por parte de los habitantes, enmarcados en la formación de SER para el hacer	Personas formadas para la convivencia y el desarrollo de proyectos de vida	5.1 Convivencia	5.1.1 Formación del SER	Formar la población en el ser para el hacer desde los primeros años de vida hasta la educación superior	Número de personas formadas desde el ser para el hacer	0	Deben articularse: Secretaría de Gobierno y Secretaría de Educación	18.000	6.000	6.000	6.000
35	5. Político-Institucional	Propiciar espacios de encuentro, fortalecimiento y articulación de las organizaciones sociales, que propicien elevar los niveles de convivencia y de participación en el desarrollo del territorio por parte de los habitantes, enmarcados en la formación de SER para el hacer.	Pactos ciudadanos por la no violencia, la legalidad y la convivencia . Personas formadas en convivencia y proyecto de vida	5.1 Convivencia	5.1.3 La paz tiene rostro humano	Propiciar espacios para la vivencia y construcción desde diferentes acciones para la paz	Cantidad de pactos de no violencia y cantidad de personas formadas en convivencia y proyecto de vida	ND	Deben articularse: Secretaría de Gobierno y Secretaría de Educación	36	12	12	12

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

No me ncl atura	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
36	5. Político-Institucional	Propiciar espacios de encuentro, fortalecimiento y articulación de las organizaciones sociales, que propicien elevar los niveles de convivencia y de participación en el desarrollo del territorio por parte de los habitantes, enmarcados en la formación de SER para el hacer	Jóvenes en riesgo de vincularse a grupos al margen de la ley que acceden a oportunidades	5.1 Convivencia	5.1.4 Escuela de formación política	Formar agentes juveniles de cambio, buscando la transformación del contexto en el que habitan, el desarrollo integral del ser humano, a través de la educación popular enfocada en componentes tales como la cultura, el ambiente y la economía. Fomentar la cultura y participación ciudadana en las diferentes instituciones del territorio, para que la comunidad se empodere de los procesos de desarrollo.	Números de jóvenes capacitados en formación política	0	Deben articularse : Secretaría de Gobierno y Secretaría de Educación	9.000	3.000	3.000	3.000
37	5. Político-Institucional	Propiciar espacios de encuentro, fortalecimiento y articulación de las organizaciones sociales, que propicien elevar los niveles de convivencia y de participación en el desarrollo del territorio por parte de los habitantes, enmarcados en la formación de SER para el hacer	Organizaciones que mejoran capacidades de funcionamiento interno y de gestión para incidencia en el desarrollo de los territorios	5.2 Alianza por la transformación de la Comuna 5	5.2.1 Transformado la Comuna 5 Castilla	Fortalecer las relaciones entre las diferentes organizaciones. Promover programas orientados a una sana convivencia	Número de organizaciones fortalecidas	0	Secretaría de Gobierno	240	80	80	80

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

No me ncl atur a	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
38	5. Político-Institucional	Propiciar espacios de encuentro, fortalecimiento y articulación de las organizaciones sociales, que propicien elevar los niveles de convivencia y de participación en el desarrollo del territorio por parte de los habitantes, enmarcados en la formación de SER para el hacer	Instancias de participación ciudadana que inciden en el control y gestión de lo público a nivel local y municipal	5.3 Observatorio	5.3.1 Fortalecimiento del observatorio	Implementar estrategias de proyección del observatorio. Promover y Fortalecer el trabajo en red de las diferentes organizaciones del territorio, en busca del desarrollo del mismo	Número de actividades del observatorio	ND	Secretaría de Gobierno	120	40	40	40
39	6. Territorio y Gobernabilidad	Gestionar y fortalecer desde la municipalidad, la empresa privada y la cooperación internacional el trabajo en red y, superar el déficit de tenencia de la vivienda que existe en el territorio	Déficit cuantitativo de vivienda y de mejoras de vivienda	6.1 Vivienda	6.1.1 Plan de mejoramiento y adjudicación de viviendas	Brindar oportunidad de mejorar y adquirir vivienda, a las familias que tienen vivienda propia y a quienes viven como arrendatarios	Soluciones habitacionales nuevas, usada y en otras modalidades otorgadas a la población vulnerable, el alto riesgo y afectada por proyectos de reordenamiento. Cantidad de viviendas mejoradas	46.67%	ECV 2013	80%	30%	25%	25%
40	6. Territorio y Gobernabilidad	Gestionar y fortalecer desde la municipalidad, la empresa privada y la cooperación internacional el trabajo en red y, superar el déficit de tenencia de la vivienda que existe en el territorio	Organizaciones que mejoran capacidades de funcionamiento interno y de gestión para incidencia en el desarrollo de los territorios	6.2 Organizaciones sociales y comunitarias	6.2.1 Fortalecimiento a organizaciones sociales y comunitarias	Fortalecer el tejido social, a través de la comunicación asertiva, la articulación organizacional, el respeto por el otro y el reconocimiento a la diferencia.	Número de personas y organizaciones comunitarias fortalecidas	ND	Secretaría de Participación Ciudadana	80%	30%	25%	25%
41	6. Territorio y Gobernabilidad	Gestionar y fortalecer desde la municipalidad, la empresa privada y la cooperación internacional el trabajo en red y, superar el déficit de tenencia de la vivienda que existe en el territorio	Instituciones y empresas aliadas con la comunidad para gestión del Plan de Desarrollo Local	6.2 Organizaciones sociales y comunitarias	6.2.2 Gestión en la cooperación internacional	Capacitar la comunidad en la planeación y gestión para la cooperación internacional.	Número de personas capacitadas en cooperación internacional	ND	Secretaría de Participación Ciudadana y Secretaría de Gobierno	600	200	200	200

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

No me ncl atur a	Línea	Objetivo de la Línea	Indicad or Estraté gico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
42	6. Territo rio y Gober nabilidad	Gestionar y fortalecer desde la municipalidad, la empresa privada y la cooperación internacional el trabajo en red y, superar el déficit de tenencia de la vivienda que existe en el territorio	Instituciones y empresas aliadas con la comunidad para gestión del Plan de Desarrollo Local	6.2 Organizacio nes sociales comunitaria s	6.2.3 Alianza y participación del sector privado en el Plan de Desarrollo Local	Articular al sector privado en la gestión del Plan de Desarrollo Local	Cantidad de instituciones y empresas aliadas	ND	Secretaría de Participación Ciudadana	60	20	20	20

INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020
PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL TARJETÓN DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO –ELECCIONES DEL 15 AL
28 DE FEBRERO DE 2021

Por tu familia, por tu comuna,
por nuestro futuro

Vota
por
ti



TARJETÓN
COMUNA 5
CASTILLA

PUEDES ELEGIR **10 DE 17** PROYECTOS



Proyecto No.1 **Conectividad Y Ampliación del Parque Tecnológico. Una Apuesta por la Permanencia Escolar**

Valor: \$495.922.350 **Dependencia:** Educación
Descripción: En el marco del fortalecimiento del acceso y permanencia educativa en cada uno de los establecimientos educativos, se proyecta una estrategia que focalice acciones articuladas previniendo la deserción escolar, teniendo presente las dificultades de un importante número de estudiantes que no cuentan con algún dispositivo.
Eje Temático Decreto Transitorio: Educación

[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)

Proyecto No.2 **Apoyo para el Acceso y Permanencia para la Educación Superior en la IU Pascual Bravo, IU Colegio Mayor de Antioquia ITM y Sapiencia.**

Valor: \$3.535.772.768 **Dependencia:** ITM, Pascual Bravo, Colegio Mayor y Sapiencia
Descripción: Aumentar el acceso y permanencia a la educación superior en las comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín, para mitigar la problemática de insuficiente acceso y permanencia. Lo anterior se realiza por medio del otorgamiento de créditos condonables para la financiación total de estudios de pregrado en los niveles tecnológico y universitario, a través de las convocatorias públicas.
Eje Temático Decreto Transitorio: Garantía de derechos

[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)



Eje Temático: Fortalecimiento a las Bases Sociales Y Organizativas En Los Territorios

Proyecto No.3 **Fortalecimiento A Organizaciones Sociales, Comunales, Asocomunal Y Jal.**

Valor: \$1.501.935.856 **Dependencia:** Participación Ciudadana
Descripción: Fortalecer a 20 organizaciones sociales, 21 JAC, 1 Asocomunal, 1 JAL, 1 CCCP formación en contratación estatal, plan de trabajo, cultura financiera, compes, planes de desarrollo sectorial, estrategias de comunicaciones, exaltación a una experiencia exitosa JAC, encuentros vivenciales, rendiciones de cuenta, asesorías, dotación y equipos tecnológicos.
Eje Temático Decreto Transitorio: Fortalecimiento a bases sociales y organizativas en los territorios

[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)

Proyecto No.4 **Fortalecimiento De Los Procesos Formativos Y Proyección De Agentes Culturales De La Comuna 5 Castilla.**

Valor: \$ 2.590.000.000 **Dependencia:** Cultura
Descripción: Fortalecimiento del sector cultural mediante la formación artística y cultural, entrega de estímulos y el desarrollo de actividades artísticas y culturales para el goce de los ciudadanos.
Eje Temático Decreto Transitorio: Fortalecimiento a bases sociales y organizativas en los territorios

[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)



Eje Temático: Fortalecimiento a las Bases Sociales Y Organizativas En Los Territorios

Proyecto No.5 **Fortalecimiento En La Construcción De Una Cultura En Derechos Humanos Y Reconciliación En La Comuna 5 - Castilla.**

Valor: \$223.500.000 **Dependencia:** Inclusión Social, Familia y Derechos H.
Descripción: Creación de espacios de concertación, reflexión, fortalecer la participación, la seguridad humana, en y para los DDHH entre los habitantes, promover los DDHH a través del acompañamiento institucional con estrategias que conduzcan la promoción, divulgación y defensa, promoviendo la participación activa en el ejercicio de las ciudadanías, así como el fortalecimiento institucional de los actores.
Eje Temático Decreto Transitorio: Fortalecimiento a bases sociales y organizativas en los territorios

[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)

Proyecto No.6 **Formación De Agentes Juveniles En La Comuna 5 Castilla.**

Valor: \$255.956.644 **Dependencia:** Juventud
Descripción: Brindar herramientas conceptuales y prácticas para la cualificación de las habilidades y capacidades de los jóvenes a través de dos procesos formativos con enfoque de juventud. Escuela Joven, curso de primeros auxilios psicosociales dirigido a 30 jóvenes promoción de hábitos de vida saludables, físicos y mentales, prevención de la conducta suicida, consumos problemáticos.
Eje Temático Decreto Transitorio: Fortalecimiento a bases sociales y organizativas en los territorios

[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)

Proyecto No.7 **Fortalecimiento De Estrategias Para La Convivencia, La Resolución Pacífica De Los Conflictos Y La Prevención De Las Violencias.**

Valor: \$255.641.137 **Dependencia:** Seguridad y Convivencia
Descripción: Formar ciudadanas y ciudadanos para la sana convivencia, posibilitando una transformación cultural frente al comportamiento ciudadano y la resolución pacífica de sus conflictos, a partir de la corresponsabilidad y la autorregulación, donde las ciudadanas y ciudadanos se vuelven agentes de cambio en su entorno al participar en talleres en habilidades de resolución de conflictos y liderazgo.
Eje Temático Decreto Transitorio: Fortalecimiento a bases sociales y organizativas en los territorios

[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)

Proyecto No.8 **Fortalecimiento De La Cultura Ambiental Comuna 5.**

Valor: \$433.377.619 **Dependencia:** Medio Ambiente
Descripción: Desarrollar Estrategias Educativas y de Gestión Ambiental como talleres teórico-prácticos, Ferias, Tomas pedagógicas y convites, cuerdas sostenibles se busca implementar puntos de reciclaje, huertas, implementar huertas caseras individuales y colectivas, como medidas para contrarrestar el cambio climático y generar soberanía alimentaria, fortalecimiento de las organizaciones en temas ambientales.
Eje Temático Decreto Transitorio: Fortalecimiento a bases sociales y organizativas en los territorios

[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)



Eje De Salud Y Bioseguridad

Proyecto No.9 **Fortalecimiento De La Actividad Física, La Recreación Y El Deporte En La Comuna 5 Castilla.**

Valor: \$2.554.944.408 **Dependencia:** INDER
Descripción: Promover el sano esparcimiento, el buen uso del tiempo libre y la convivencia mediante el deporte, la recreación y la actividad física. Entregar a la población oportunidades diversas para emplear su tiempo y simultáneamente generar comportamientos saludables.
Eje Temático Decreto Transitorio: Salud

[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)

VOTACIÓN
VIRTUAL DEL
15 AL 28
ENERO DE 2021

VOTA EN
www.medellindecide.co



Alcaldía de Medellín

INFORME GENERAL: MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL AÑO 2020

CARA POSTERIOR

TARJETÓN COMUNA 5 CASTILLA

PUEDES ELEGIR **10 DE 17** PROYECTOS

Tú decides el destino de

\$234 000 millones

de Presupuesto Participativo



Eje De Salud Y Bioseguridad

Proyecto
No.10

**Fortalecimiento En La Promoción De La Salud Y
Prevención De La Enfermedad De La Comuna 5 Castilla.**



Valor: \$1.323.825.528 **Dependencia:** Salud
Descripción: Gestión Territorial se construirá con la participación de las comunidades, los diferentes sectores y actores y siguiendo las orientaciones del Modelo de Gestión Territorial de Salud basado en Comunidad (GTSBC) y Centros de Escucha Saludamental (SPA) prevención del consumo de psicoactivos, ludopatía, otras adicciones y el suicidio.

Eje Temático Decreto Transitorio: Salud

[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)



Eje Temático: Reactivación Económica

Proyecto
No.11

**Conformación Creación Y Fortalecimiento
De Unidades Productivas Y Emprendimientos Verdes.
Formación Para Jóvenes Y Adultos De Acuerdo A La
Demanda Y Dinámica Laboral Del Mercado.**



Valor: \$1.681.661.570 **Dependencia:** Desarrollo Económico
Descripción: Crear 30 unidades empresariales y fortalecer 30, acompañamiento empresarial integral se realizará para las etapas de creación y fortalecimiento empresarial, implementación de un modelo de operación que busca potenciar el empleo decente, mejorar sus ingresos y generar mayores niveles de desarrollo económico local en la comuna 7 y Formación de jóvenes y adultos de la comuna en técnicas laborales.

Eje Temático Decreto Transitorio: Reactivación económica

[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)

Proyecto
No.12

Mejoramiento De La Infraestructura Para La Movilidad Peatonal.



Valor: \$1.200.000.000 **Dependencia:** Infraestructura
Descripción: Mejoramiento de la infraestructura peatonal de Municipio de Medellín, donde se busca mejorar el estado existente de la red vial y de su infraestructura asociada con andenes, cordones, defensas viales, pasamanos, obras de estabilización, contención, protección, mitigación y drenaje, para garantizar así una movilidad segura peatonal. El proyecto se ubica en la zona urbana de la Comuna 5 Castilla.

Eje Temático Decreto Transitorio: Reactivación económica

[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)



Eje Temático: Garantía De Derechos

Proyecto
No.13

**Asistencia Social Para La Población Adulto Mayor En La Comuna 5 Castilla.
Implementación De Acciones De Inclusión Social Para Las Personas Con
Discapacidad, Familiares Y Cuidadores De La Comuna 5 - Castilla.
Apoyo Psicosocial Para Las Familias De La Comuna 5 - Castilla.
Implementación De Acciones De Acompañamiento Y Reconocimiento A La
Población Lgbtqi+ De La Comuna 5 - Castilla.
Prevención De Las Vulneraciones Y Promoción De Los Derechos De Las Niñas,
Niños Y Adolescentes En La Comuna 5 - Castilla.
Implementación De Estrategias En Seguridad Alimentaria Comuna 5 - Castilla.
Fortalecimiento De Iniciativas Comunitarias Con Capacidad De Construir Una
Cultura De Paz Y Reconciliación En La Comuna 5 - Castilla.
Fortalecimiento De Jóvenes En Situación De Vulnerabilidad Y Riesgo Social
De La Comuna 5 - Castilla.**



Valor: \$2.123.531.564 **Dependencia:** Inclusión Social, Familia y Derechos H.
Descripción: Disminuir la desprotección de las Personas Mayores y con discapacidad fortalecer el Buen Vivir en familia, disminuir estereotipos e imaginarios negativos alrededor de la población LGTBIQ+, prevención de la vulneración niños, niñas y adolescentes, estrategias de Seguridad Alimentaria, Nutricional, construir una cultura de paz, reconciliación y agenciamiento de los jóvenes en condición de riesgo.

Eje Temático Decreto Transitorio: Garantía de derechos

[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)



¿Necesitas ayuda para realizar la votación?

Recibe atención de lunes a domingo
de 7:00am a 9:00pm

Centro de llamadas: +57 (4) 520 35 22

Correo electrónico: contacto@medellindecide.co



Eje Educación

Proyecto
No.14

**Asistencia A La Educación Con Calidad
En La Primera Infancia Comuna 5.**



Valor: \$196.692.000 **Dependencia:** Educación
Descripción: Aumentar la atención integral a la niñez del programa Buen Comienzo en horario nocturno, servicio de alimentación se darán bonos alimenticios de \$90.000 para complementar la alimentación por 10 meses de la vigencia 2021. Acompañamiento adecuado a todos los niños y niñas de la primera infancia; también se hará una entrega de materiales básicos para desarrollar actividades lúdico-pedagógicas.

Eje Temático Decreto Transitorio: Educación

[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)



Artículo 8 Del Decreto 0901 De 2020

Proyecto
No.15

Mejoramiento De Vivienda En Castilla.



Valor: \$779.406.770 **Dependencia:** ISIVIMED
Descripción: Esta alternativa consiste en ejecutar acciones tendientes al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de viviendas de desarrollo inadecuado, consideradas dentro del déficit cualitativo de vivienda de la Comuna 5 Castilla, contribuyendo con ello al mejoramiento de la calidad de vida de la población sujeto de atención. El subsidio se otorga para mejorar la vivienda y hacerla más habitable.

Eje Temático Decreto Transitorio: Artículo 8° Decreto 901- 2020

[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)

Proyecto
No.16

**Fortalecimiento De Las Estrategias De Protección
Animal En La Comuna 5.**



Valor: \$56.650.000 **Dependencia:** Medio Ambiente
Descripción: Evitar la Zoonosis con la esterilización; para la salud humana se deben prevenir de las enfermedades zoonóticas y el control de la población de los perros y gatos.

Eje Temático Decreto Transitorio: Artículo 8° Decreto 901- 2020

[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)

Proyecto
No.17

Diseño Y Conformación De Un Archivo Histórico.



Valor: \$469.953.736 **Dependencia:** Comunicación
Descripción: Creación de contenidos en torno a la democratización de la información, Premio de periodismo comunitario, creación y fortalecimiento de un periódico digital, boletín impreso, formación y fortalecimiento en comunicacionales para las organizaciones de la comuna en comunicacionales, digitales, marketing digital, animación y contenidos se fortalecerá el Sistema de Información que agrupe las MAICC.

Eje Temático Decreto Transitorio: Artículo 8° Decreto 901- 2020

[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)

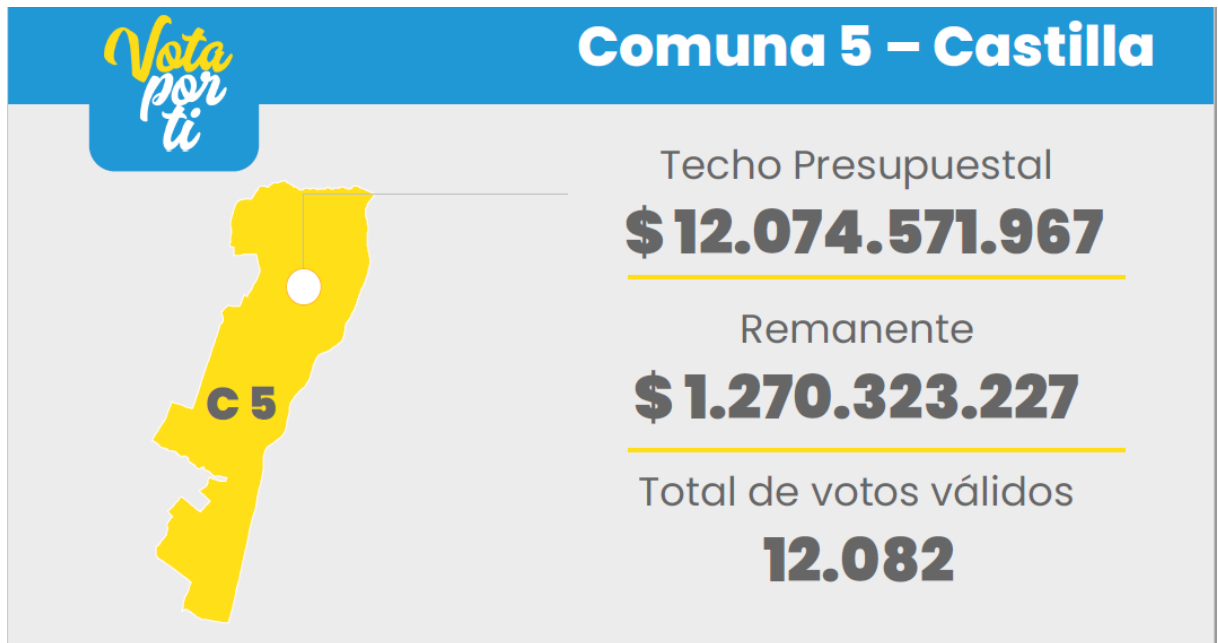
VOTA EN

www.medellindecide.co



Alcaldía de Medellín

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020
PROYECTOS ELEGIDOS PARA EJECUCIÓN EN EL AÑO 2022
CON RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**



Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
Pascual Bravo Colegio Mayor ITM Sapiencia	Garantía de Derechos	APOYO ACCESO Y PERMANENCIA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ITM, IU PASCUAL BRAVO, IU COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA Y SAPIENCIA.	8128	\$ 3.535.772.768
Cultura	Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas en los territorios	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS Y PROYECCIÓN DE AGENTES CULTURALES DE LA COMUNA 5 CASTILLA.	7827	\$ 2.590.000.000
Inder	Salud y Bioseguridad	FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN LA COMUNA 5 CASTILLA.	6641	\$ 2.554.944.408

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
Inclusión Social Juventud	Garantía de Derechos	"ASISTENCIA SOCIAL PARA LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN LA COMUNA 5 CASTILLA. - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIARES Y CUIDADORES DE LA COMUNA 5 - CASTILLA. - APOYO PSICOSOCIAL PARA LAS FAMILIAS DE LA COMUNA 5 - CASTILLA. - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ACOMPañAMIENTO Y RECONOCIMIENTO A LA POBLACIÓN LGBTIQ+ DE LA COMUNA 5 - CASTILLA	6414	\$ 2.123.531.564

INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020
PROYECTOS PRIORIZADOS QUE NO ALCANZARON
RECURSOS SEGÚN LA VOTACIÓN DE LOS CIUDADANOS.

Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
Participación Ciudadana	Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas en los territorios	FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNALES, ASOCOMUNAL Y JAL.	6378	\$ 1.501.935.856
Educación	Educación	CONECTIVIDAD Y AMPLIACIÓN DEL PARQUE TECNOLÓGICO. UNA APUESTA POR LA PERMANENCIA ESCOLAR	6364	\$ 495.922.350
Salud	Salud y Bioseguridad	FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DE LA COMUNA 5 CASTILLA.	5816	\$ 1.323.825.528
Isvimed	Art 8	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN CASTILLA.	3966	\$ 779.406.770
Medio Ambiente	Art 8	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN ANIMAL EN LA COMUNA 5	3796	\$ 56.650.000
Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
Educación	Educación	ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN CON CALIDAD EN LA PRIMERA INFANCIA COMUNA 5.	3284	\$ 196.692.000
Medio Ambiente	Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas en los territorios	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL COMUNA 5.	3129	\$ 433.377.619
Inclusión Social	Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas en los territorios	FORTALECIMIENTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA EN DERECHOS HUMANOS Y RECONCILIACIÓN EN LA COMUNA 5 - CASTILLA.	2689	\$ 223.500.000
Comunicaciones	Art 8	DISEÑO Y CONFORMACIÓN DE UN ARCHIVO HISTÓRICO	1945	\$ 469.953.736

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
Juventud	Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas en los territorios	FORMACIÓN DE AGENTES JUVENILES EN LA COMUNA 5 CASTILLA.	1854	\$ 255.956.644
Infraestructura	Reactivación Económica	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD PEATONAL.	1849	\$ 1.200.000.000
Desarrollo Económico	Reactivación Económica	"CONFORMACIÓN CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRENDIMIENTOS VERDES. - FORMACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS DE ACUERDO A LA DEMANDA Y DINAMICA LABORAL DEL MERCADO."	1710	\$ 1.681.661.570
Inclusión Social	Art 8	FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA CONVIVENCIA, LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS Y LA PREVENCIÓN DE LAS	1471	\$ 255.641.137

INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020
ALGUNAS CONCLUSIONES PARA LA GESTIÓN DE IDEAS DE
PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

- El valor de los proyectos priorizados y no elegidos en el tarjetón ascienden a **\$7.604.199.183** teniendo en cuenta que ya se hizo la deducción del REMANENTE al último proyecto del tarjetón que no alcanzó a ser incluido.
- Se puede visualizar las fuentes de financiación para todos los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo Local.
- Se presenta esta información con el fin de visualizar de manera más concisa las diferentes ideas de proyecto y que la comunidad acoja los que puede ejecutar y realizar a través de la gestión conjunta con otras entidades y organizaciones.
- No se anexa información detallada en el Plan Plurianual de la asignación de recursos a ideas de proyectos desde el año 2016 al 2024, ya que no se tiene información clara sobre la real ejecución de las ideas plasmadas hasta la fecha. (Febrero del año 2021) y se sugiere realizar una depuración de la información suministrada en la formulación del Plan de Desarrollo Local que ha venido cambiando con el transcurrir del tiempo.
- Las ideas de proyectos plasmados y priorizadas deberán ser formuladas en Marco Lógico o Metodología General Ajustada para mantener la información detallada ante la gestión que se realice con entidades y organizaciones para su ejecución.
- La participación de la comunidad es muy importante en la priorización de proyectos y para incrementarla o elevar su calidad; se deberá analizar una reforma al Acuerdo 28 de 2017 “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 43 DE 2007 Y SE ACTUALIZA EL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN”
- Asimismo se deberán analizar los Decretos 0697 de 29 de agosto de 2017 “Por medio del cual se reglamenta la Planeación del Desarrollo Local y el ejercicio de la Presupuestación Participativa en el Municipio de Medellín” y el Decreto transitorio 0901 del 24 de septiembre de 2020 “por medio del cual se modifica temporalmente el decreto 0697 de 2017, Por medio del cual se reglamenta la Planeación del Desarrollo Local y el ejercicio de la Presupuestación Participativa en el Municipio de Medellín.
- Con el fin de formular una estrategia de largo plazo para establecer la ruta del Presupuesto participativo en la ciudad de Medellín y atender coyunturas futuras que afecten a las comunidades y que no se hayan previsto en los Planes de Desarrollo Local.

INFORME GENERAL:

MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL AÑO 2020

- Mantener información actualizada en el Programa de Ejecución que se encuentra en la plataforma de “Mi desarrollo” en el enlace del Departamento Administrativo de Planeación, de los Planes de Desarrollo Local de la ciudad.